

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1853.

Crónica religiosa.

Conocido es de todo el mundo el laudable celo con que los preladados de toda la península han secundado las benéficas miras de S. M. y las escitaciones de su gobierno, en favor de las desgraciadas provincias de Galicia. Insertamos á continuación la carta pastoral del Sr. Obispo de Jaen, como un testimonio de la solicitud de nuestro clero, cuya influencia se manifiesta mas grande que nunca en las grandes calamidades.

Dice así:

NOS EL DR. D. JOSÉ ESCOLANO Y FENOY,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Jaen, senador del reino, del Consejo de S. M., etc.

A nuestros venerables hermanos el dean y cabildo de nuestra santa iglesia Catedral, á los respetables párrocos y clero de nuestra diócesis, y á todos los fieles de la misma salud y paz en N. S. J.

Si el apóstol San Pablo exhortaba á los corintios para que á imitación de otras iglesias socorriesen á los fieles de Jerusalem, ¿por qué no hemos de levantar hoy nuestra voz para que, siguiendo vosotros el ejemplo de nuestra augusta soberana y de los habitantes de su corte, atribuyais al socorro de esos hermanos nuestros que en las provincias de Galicia sufren la desnudez, padecen el hambre y se hallan próximos al sepulcro? ¿Por ventura no somos participantes del ministerio del Santo Apóstol de las gentes y vosotros herederos de la fe que predicaba? Sí, mis queridos hijos, aunque sin méritos de nuestra parte estamos encargados del apostolado de Jesucristo entre vosotros, que teneis la dicha de profesar la religion de caridad enseñada por el Crucificado. Vuestros corazones arden en el fuego santo que él vino á encender sobre la tierra, y esto me hace esperar que no serán perdidas mis palabras, al implorar vuestros socorros en favor de nuestros hermanos probados con larga y penosa tribulacion.

Los récios temporales que en Galicia se experimentaron desde octubre último, paralizaron el comercio, inundaron los campos, impidieron la sazón de los frutos, pudrieron las semillas, esterilizaron las tierras y han sembrado por todas partes la desolacion y la muerte. Los colonos desnudos y hambrientos, abandonando sus heredades, inundan las capitales buscando pan y vestido y estremeciéndose con sus lamentos á los que ven tanta miseria sin que sus esfuerzos basten para aliviarla. En vano las autoridades han agotado sus recursos; en vano los ricos generosos han abierto sus manos para derramar sus bienes en la del pobre; en vano el clero de Galicia, á pesar de la estrecha situacion de esta clase, ha procurado dar pruebas de su antigua misericordia; nada ha sido bastante, y el mal cada día

va en aumento. No son ya mendigos ni jornaleros los que imploran la caridad pública; son labradores que en otro tiempo vivieron desahogadamente, y que agotados sus recursos, levantan hoy sus manos implorando el socorro de los que ya nada pueden alargar á sus paisanos. Los esfuerzos de las provincias gallegas no alcanzan á remediar un mal que será tan duradero como es grave, si las demas de España no contribuyen con sus donativos al alivio de tanta miseria. En la provincia de Lugo ascienden á 97,000 el número de pobres que aparecen en las listas parroquiales, y por esto podréis conocer el de los infelices á quienes es necesario suministrar el pan de cada día.

La real congregacion de Santiago apóstol en Madrid, llena de benéficos y cristianos sentimientos, ha nombrado una comision presidida por el Esmo. Sr. Patriarca de las Indias, para atender al socorro de nuestros hermanos de Galicia, y en 26 de abril último nos dirige una sentida carta implorando vuestra caridad.

Bien sabéis (M. Q. H.) que esta virtud es el alma del cristianismo: ella hace que para nosotros todo el mundo sea nuestra patria y todos los hombres nuestros hermanos, mucho mas aquellos con quienes nos ligan los estrechos lazos de una misma religion; de esa religion que nos manda respetar al pobre y ver en él la imagen de Jesucristo.

Si este divino Salvador saliese al encuentro implorando vuestro socorro, si desnudo os pidiese el vestido y hambriento el pan necesario para la vida, ¿tendriais valor para negarle vuestros dones? ¿Reusaríais al Criador de todas las cosas una parte de lo que él ha puesto en vuestras manos? No (M. Q. H.) un grito de cristiana indignacion se levantaria contra el ingrato que se atreviera á negar sus bienes al dador de todos ellos: pues sabed que el mismo Jesucristo, nuestro Dios y Señor se coloca en lugar de los pobres, los llama sus hermanos, y señalándolos con su dedo, dice á los ricos caritativos: «lo que hicisteis con alguno de éstos, conmigo lo hicisteis.» No retardéis, pues, el socorro para nuestros hermanos de Galicia, que lloran, no ya en grave, sino en extrema necesidad.

Cada cual acuda con su limosna, teniendo presente lo que enseñaba Tobías cuando creyéndose próximo á morir, dijo entre otras cosas, á su hijo: «De tus haberes dá limosna; y no apartes tu rostro de ningun pobre; porque así será que tampoco se apartará de tí el rostro del Señor. Segun pudieres así usa de misericordia. Si tuvieres mucho, da con abundancia; si tuvieres poco, aun lo poco procura darlo de buena gana. Porque te atesoras un grande premio para un día de la necesidad.» Es decir, para aquel día en que despojado el hombre de todas las cosas de la tierra y hasta de su propio cuerpo en que igualados todos por la muerte nos presentemos á Dios para ser juzgados segun nuestras buenas ó malas obras. Entónces no valdrá mas delante del Señor el que

poseyó grandes riquezas, ni el que vistió lujosamente, ni el que habitó soberbios palacios, ni el que gozó mas que otro de los bienes de la tierra, sino el que fué humilde á pesar de su elevacion y no endureció su corazon con las riquezas; el que usó bien de ellas, haciendo participantes á los pobres de los bienes con que Dios le ha favorecido, este será el que oiga aquellas consoladoras palabras con que, al colocarle en la bienaventuranza en compañía de los justos, le dirá el Señor: «Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesion del reino que os está preparado desde el principio del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer: tuve sed, y me disteis de beber: era peregrino, y me hospedásteis: estando desnudo, me cubristeis, y enfermo me visitásteis» en la persona de los pobres; de esos á quienes el mundo mira como estraños y yo reconozco como hermanos; de esos á quienes los soberbios miran con desprecio, y yo los amo entrañablemente como hijos.

Mas para que el pobre adquiera tan glorioso título no le basta su pobreza, necesita además practicar las virtudes convenientes á su situacion. Si no sufre resignadamente su miseria, si murmura de la divina Providencia, si dirige la vista codicioso al tesoro del rico, si le mira con odio, y arde en deseos de vengar en él su triste suerte, que no espere verse estrechado como hijo entre los brazos del que siendo rico se hizo pobre por amor nuestro, y murió desnudo en una cruz sin tener donde reclinar la cabeza, pero sufriendo siempre con resignacion, y conforme en un todo con la voluntad de su Padre Celestial. La gloria no es un patrimonio esclusivo de la pobreza; tambien ocupan en ella su lugar los ricos; y si es cierto que el avaro de quien habla el Evangelio fué por su dureza sepultado en los infiernos, tambien lo es que al lado de Lázaro estaban en el seno de los justos Abraham y Lot, tan distinguidos por sus riquezas como por sus virtudes, y señaladamente por su hospitalidad para con los menesterosos. Sabian aquellos esclarecidos varones que todo lo habian recibido de Dios, para que fuesen instrumentos de su providencia en el socorro de los pobres.

Imitemos nosotros (M. Q. H.) el ejemplo de estos santos patriarcas; no seamos ingratos á los beneficios que el Señor nos dispensa, y demos generosamente á nuestros hermanos necesitados alguna parte de los dones con que Dios nos favorece. ¿Cuántos motivos tenemos para bendecir la divina Providencia! tendid, sino la vista por por vuestros campos: el Señor los ha fecundado con su rocío y ellos florecen para daros despues un fruto sazonado: risueñas están vuestras campiñas; y frondosos vuestros árboles: vuestros ganados corren las praderas cubiertos de lana para vestiros y pingües de carnes para alimentaros. Bendicion y alabanzas sean dadas á Dios que así derrama sobre nosotros la abundancia.

Entre tanto, allá en Galicia se siente la mano del Señor que purifica á nuestros hermanos por

medio de la tribulacion: sus campos desolados llenan el alma de tristeza: las aldeas abandonadas dicen que allí no espera el hombre sustento alguno: la palidez de los semblantes anuncia que la vida se acaba por momentos, y el llanto y los suspiros de los que padecen hambre y desnudez traspasan el corazon y le inunda con terrible pena. Allí las madres preguntan: «¿dónde está el pan? Cuando como heridos desfallecen sus hijos en las plazas de la ciudad; cuando exhalaban sus almas en el seno de sus madres: allí la lengua del niño que mama quedó por la sed pegada á su paladar; los chiquitos pidieron pan, y no habia quien se lo partiese.» No prosigamos un cuadro tan desolador: recordad aquellos dias en que Dios nos visitó segun su justicia, cuando el hambre y la peste nos affligieron; recordad, repito, la situacion de esta provincia entónces desolada, traed á la memoria los trabajos del pobre, y no olvideis tampoco las angustias de los ricos, ¿quién recuerda sin penas todos estos males? Pues sabed que todos ellos son una sombra, y nada mas, comparados con los que sufre la desventurada Galicia, cuyos habitantes se creerian dichosos si tan solo padecieran lo que nosotros padecíamos. En lo mas ricio de nuestra desgracia, en medio de la escasez que entónces sufríamos, no faltaron semillas que arrojar á la tierra para que á su tiempo dieran nuevos frutos; pero en Galicia la esterilidad será continua si no se facilitan á los infelices labradores los medios para sembrar sus campos, y las grandes poblaciones se verán infestadas bien pronto por las enfermedades, hijas del hambre, que ya comienzan á devorar las víctimas que respetó su madre; Galicia será convertida en un vasto cementerio, si sus habitantes no son auxiliados, para que restituyéndose á sus hogares puedan los aldeanos dedicarse al cultivo de sus campos.

Tal es (M. Q. H.) el espectáculo que presentan esas provincias desoladas, para cuyo socorro imploramos vuestra caridad; tamaña empresa es superior á los medios con que cuentan nuestros hermanos atribulados, que alargan á vosotros sus manos pidiendo el socorro que necesitan, ¿y no dejaréis caer en ellas algun pequeño don? ¿proseguiréis adelante sin escuchar la voz de los que así padecen? No: sois bastante compasivos para no apartar vuestra vista del pobre y dejarle sin enjugar siquiera alguna de sus lágrimas. Ya que Dios nos favorece con la abundancia, ya que no gemimos bajo el peso del infortunio, ya que la divina Providencia nos enriquece con sus dones, no tengais la mano estendida para recoger y encogida para dar. Conocemos vuestras urgencias; sabemos que teneis familia que sostener, hijos que educar y campos que labrar; pero no temais que os falte lo necesario á vuestras obligaciones por cumplir la que teneis de socorrer á vuestros hermanos, al que obre su mano para aliviar á los necesitados, Dios le da el ciento por uno, muchas veces en la tierra y siempre en el cielo, donde nos esperan tesoros incorruptibles y una gloria mas brillante que todo el esplendor de las riquezas del mundo.

Cerrad por tanto (M. Q. H.) cerrad vuestros oidos á la avaricia, no antepongais el placer y los gozes de la vida al celestial consuelo que experimenta el alma cuando enjuga el llanto del que tiene hambre; y viste al que sufre desnudez. Léjos de vosotros esa dureza de corazon que prefiere el lujo á la caridad, y ese egoismo que no sabe privarse de lo supérfluo para que su prójimo tenga lo necesario.

Por limitada que sea vuestra fortuna, por escasa que sea la situacion en que os háya colocado la divina Providencia, ¿quién será el que,

al leer esta carta, no haga en el dia algun gasto ménos necesario para la vida? Vosotros, á quienes Dios ha colmado de bienes, si habeis de invertirlos en lujosos adornos y atavíos, recordad que en Galicia hay muchos hermanos nuestros que no tienen con qué cubrir su cuerpo. Los que cargais vuestras mesas con manjares delicados y viandas supérfluas, volved los ojos hácia esos hermanos hambrientos, que carecen hasta de lo necesario para la vida: cercenad á vuestra gula si quiera en lo que os daña la salud, para conservar la de vuestros prójimos. Los que reposais en mullidos y colgados lechos, ¿cómo podeis cerrar vuestros ojos en tranquilo sueño si no dais ántes algo para los que enfermos yacen postrados en el duro suelo? ¿Sois madres que os complacéis en satisfacer hasta los caprichos de vuestros hijos? no olvideis que allá en Galicia hay muchas que estrechan contra su seno á los suyos moribundos; para reanimarlos, necesitan ellas lo que vosotras habréis de invertir en el lujo y diversiones de los vuestros: los pequeñuelos de Galicia piden pan, y sus madres solo pueden darles lágrimas; dejad que los vuestros lloren sus perdidos caprichos para enjugar con su precio el llanto de las que como vosotras saben lo que es ser madre, y tener hijos, pero hijos hambrientos y desnudos. Sobre todo á vosotros principalmente me dirijo, los que gastais el todo ó parte de vuestra fortuna en banquetes y diversiones. Escuchad; miéntras vosotros estais hartos, los gallegos desfallecen; miéntras vosotros saltais y cantais, miles y miles yacen en Galicia postrados en el lecho del dolor, y pueblan el aire con los gritos de su infortunio. ¡Ay de vosotros si cerrais vuestros oidos para no oírlos, si como el rico del Evangelio continuais comiendo y bebiendo opíparamente, servidas vuestras mesas con lujo, vestidos vosotros de telas preciosas; miéntras yacen á vuestras puertas muchos Lázaros desnudos, enfermos y hambrientos, sin que les deis siquiera las migajas que caen de vuestra mesa! pues temed que por tanta dureza de corazon, y por tanta insensibilidad se diga algun dia de vosotros *murió el rico y fué sepultado en el infierno*. Pero no sucederá así (M. Q. H.) abrigamos la dulce confianza de que la gracia de Dios tocará vuestros corazones en favor de nuestros hermanos de Galicia, y esperamos que no seréis contados en el número de aquellos que resisten al Espíritu Santo. Daréis cada cual segun vuestra posibilidad, unos mas y otros ménos. No se avergüence de contribuir con poco el que carezca de medios para dar mucho: con las gotas de la lluvia se forman los caudalosos rios, que con sus aguas llenan los inmensos mares; así tambien con las pequeñas ofrendas de muchos crecerá el donativo, tanto, que baste á socorrer las necesidades de vuestros hermanos. Dios recibe con igual beneplácito el óbolo del pobre como la crecida limosna del rico, y ambos recibirán allá en el cielo la recompensa de su caridad. *La gracia de N. S. J. sea con vosotros. Mi amor sea con vosotros. Amen.*

Esta carta pastoral será leida en el primer dia festivo, al ofertorio de la misa mayor.

Los párrocos, en union con los alcaldes y personas influyentes de los pueblos, harán la demanda remitiendo sus productos á nuestra secretaría de cámara, con lista nominal de lo que cada uno contribuya, y se les dará recibo de las cantidades que entregaren.

Concedemos cuarenta dias de indulgencia á los que dieren limosna para el socorro de los gallegos. Dada en nuestro palacio episcopal de Jaen; sellada con el de nuestras armas, y refrendada por nuestro infrascrito secretario de cámara en

9 de mayo de 1853.—José, obispo de Jaen.—Por mandado de S. E. I., el obispo mi señor, Br. don Julian Martinez, secretario. (España.)

Con el mayor placer damos cabida en las columnas de nuestro periódico el siguiente artículo que publica el *Diario Mercantil* de Valencia.

«Como se verá por el escrito que á continuación insertamos, se ha instalado ya en esta ciudad la asociacion de niños y niñas cristianas para el rescate de los hijos de infieles. Los altos fines en que está fundado este pensamiento y el ancho campo que con él puede abrirse á las conquistas del cristianismo, nos hacen esperar que obtendrá el apoyo de todas las provincias de España, así como ha obtenido ya el de S. M. la Reina. Valencia acaba de dar una prueba á sus hermanos de Galicia de lo que pueden en el corazon de sus hijos los mas altos sentimientos, no se quedará atrás en la cristiana empresa para la cual se implora su cooperacion.

Hé aquí el escrito á que nos referimos:

«Se ha instalado en esta ciudad, previa real aprobacion, el consejo central diocesano, titulado Obra de la Santa Infancia, ó sea asociacion de niños y niñas cristianas para rescate de los hijos de los infieles.»

Necesario es esplicar el origen y objeto tan sublime, tan elevado, tan tierno de esta asociacion.

Cuando vemos que las fieras amamantan y abrigan á sus hijos, cuando vemos que las aves buscan el alimento y se lo llevan al nido, se despierta en el espíritu un sentimiento de admiracion á la Divina Providencia que ha dotado á instinto hasta á los mas despreciables insectos.

Al mismo tiempo existen hombres que no mantienen á sus hijos los arrojan vivos al mar á los montes, á los muladares, y ven con imposible fiereza que los animales carnívoros los devoran, que en las calles públicas se recojen sus cadáveres.

La caridad cristiana, que siempre va delante de la civilizacion, que siempre sale al encuentro de todos los males, que dió á la mujer la consideracion que hoy tiene, que combatió con animo firme la esclavitud á despecho de los poderosos que la apoyaban; esa caridad que tanto se ha afanado siempre por difundir la civilizacion ha llevado misiones á la China y á la India habiendo conseguido que muchos millares de salvajes aprendan lo que deben al Supremo Hacedor, y lo que de su misericordia pueden esperar.

Ya se encuentran mas de 200,000 niños rescatados, bien por haberlos recogido del abandono de sus padres, bien por haber dado á estos algunas sumas para que no los arrojasen á la voracidad de las fieras. Para haber conseguido esto ha sido necesario dar algunas cantidades; para aumentar la obra es necesario aumentar el número de suscritores que ya pasan de 800,000.

No se exige ningun sacrificio: dos cuartos al mes es lo que se debe pagar: muy pocos serán los que no puedan auxiliar á la obra de la Santa Infancia.

Los niños han de ser los socios: si estos pudieran comprender y espresar sus ideas, soltarían el pecho de sus madres, y las dirían: «queremos suscribirnos, todos somos niños; aquellos mas desgraciados que nosotros, imploran nuestro auxilio para no perecer: preguntarian á las madres, que sacrificios dejarían de hacer para librar á sus hijos de la voracidad de los animales, de la corrupcion del muladar.»

Las madres, llorando de ternura, contestarían; quiero que contribuyas á la salvacion de

niños tan inocentes como tú; quiero que contribuyas á que desaparezca del mundo la brutal fiereza de los salvajes: quiero que contribuyas á que los niños reciban el agua santa del Bautismo, á que se les eduque y á que puedan bendecir á Dios por haberles proporcionado hombres santos que, arrojando los mayores peligros, se dediquen á difundir la verdadera luz, la verdadera civilización; quiero, en suma, que seas socio de la obra de la Santa Infancia.

Nuestra Reina, que ha sido la primera á inscribir á la augusta Princesa de Asturias, ha admitido en España esta asociación, y ha dispuesto la creación de consejos diocesanos; ya se ha instalado la de Valencia bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo: los párrocos enterarán á sus feligreses: la respuesta de estos será inscribir á sus hijos. (Idem.)

Palma 16 de julio.

Hace tiempo que cuasi la mayor parte de los periódicos de esta capital clamaban para que el M. I. Ayuntamiento de la misma pusiera coto á los desvarios que se observan en varios panteones, y y especialmente en los epitafios que se leen en los mismos. Sería por demas encomiar la acertada disposición que sobre el particular ha acordado el Sr. Alcalde, cuyo literal contesto insertamos en nuestro número de ayer. A las siguientes reflexiones que con tan buen criterio hace nuestro colega el *Balear*, nada tenemos que añadir, mas que el voto de gracias que tributamos á la autoridad que sabe de tal modo cumplir sus deberes, desterrando la lisonja, cuando no la adulación y si cabe la mentira, de la mansion donde solo debe imperar la verdad.

«El Sr. Alcalde de esta ciudad acaba de tomar una medida que reclamaban con urgencia el buen gusto y el buen sentido. Aludimos á la disposición publicada acerca de los panteones y epitafios del cementerio de esta ciudad. En adelante, á tenor de lo ahora dispuesto, no podrá construirse panteon alguno ni inscribirse los epitafios sin que ántes haya sido aprobado por el M. I. Ayuntamiento el diseño que al efecto deberán los interesados presentar por duplicado. Gracias á esta medida es de esperar que no verémos continuado el mal sistema que hoy se nota en las obras del cementerio, ni tampoco reproducidas ni limitadas ciertas inscripciones grotescas, capaces de tentar la risa de las personas que lo visitan, no obstante las tristes ideas que naturalmente asaltan la mente de los que penetran en aquel recinto.»

Sobre las dos de la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad D. José Capdebon cerero, súgeto muy aficionado á la elaboración del marisco, del que ha llegado á reunir muchas y variadas colecciones, especialmente en la sección de concheología, como tambien un buen número de monedas romanas halladas en las inmediaciones de Alcudia, y otras de varios reinos y naciones extranjeras. Es regular que estas curiosidades las herede su hijo único D. Miguel Fernando, y en verdad es digno de ello por el grande interes y crecidos dispendios con que ha logrado formar la coleccion numismática de la casa real de Mallorca, que segun noticias es la mas completa de cuantas se conservan en el país. El Sr. Capdebon desde 1844 trabaja con asiduidad en coleccionar cuantos libros, opúsculos y folletos se han impreso en las Baleares, como tambien las producciones de nuestros escritores, publicadas fuera de la provincia, sin que queden excluidos los libros que en cualquier idioma y bajo cualquier concepto tengan relacion con nuestra historia; y para que nada falte al completo del patriótico plan que concibió, bajo la influencia del benemérito Cronista de esta isla, posee varios manuscritos muy curiosos. A la par que nos condelemos con el Sr. Capdebon por la muerte de su padre, aprovechamos esta coyuntura para recordarle la utilidad que reportaría el

público si á mas tardar á principios del año próximo inaugura la apertura de su biblioteca, y da á la prensa un curioso índice alfabético, como tan generosamente nos lo tiene ofrecido.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Nicanor Colubi, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA Y CIRUGIA DEL PARTIDO DE PALMA.

Debiéndose proceder á la formación del estado general de todos los profesores de la ciencia de curar, residentes en el distrito de este partido, como se previene en la regla 6^a, artículo 7^o del reglamento para las subdelegaciones de sanidad interior del reino de 24 de julio de 1848; prevengo á todos los profesores de dicha ciencia que se hayan establecido en cualquier pueblo del distrito de esta Subdelegacion, sin tener presentado en ella el título que les autorice para el ejercicio de la facultad, que ántes del día 25 del corriente mes se sirvan presentarlo. Los referidos profesores que hubieran ya presentado este documento, pero que hubiesen cambiado de domicilio de un pueblo á otro en el distrito de la misma, ó bien de esta al de otra, ó vice-versa, sin haber dado comunicacion alguna de su traspaso, les hago saber que ántes del citado día remitan una papeleta en la que espresen el pueblo de su antigua residencia y el en que nuevamente se han avecinado. Espero pues de los referidos profesores que hubieran dejado de cumplir con alguna de las anteriores obligaciones que ántes del término anteriormente prefijado cumplirán con este deber, y evitarán el tener que poner en conocimiento de la superioridad su no cumplimiento para los efectos á que haya lugar. Palma 15 de julio de 1853.—Antonio Gelabert, subdelegado.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud Carmen, su patron Francisco Mateu, de Valencia y Cullera, con hoja de lata.

Javeque San Antonio, su patron Rafael Rivas, de Mahon, con patatas y otros.

Palma 16 de julio de 1853.—El Administrador, José Peñaranda.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5212 se publica:

Una Real orden acerca de las cualidades que han de tener los electores y elegibles para constituir el Sindicato de riegos de esta capital.

— Un recuerdo para que se remitan los estados de bautismos, matrimonios y defunciones correspondientes al segundo trimestre de este año.

— La vacante de dos cátedras de jurisprudencia en la universidad de la corte, al objeto de admitir solicitudes.

— El anuncio para la limpia, en subasta pública, de un trozo de estanque en una de las salinas de Ivisa.

— La cuenta de la Junta provincial de beneficencia, en junio próximo pasado; sin que resulte existencia.

— El extracto de la cuenta de fondos municipales de Mahon, correspondiente á dicho junio, y ofrece una existencia de 55,989 rs. 4 mrs.

En el núm. 5215 se inserta:

La Real orden referente al castigo de las faltas.

— Una circular relativa á la creación en las provincias de arquitectos titulares.

— Una Real orden declarando que los pilotos son de abono al cupo de soldados.

— La vacante de los magisterios de Villafranca, Puigpuñent y Estallenchs.

— Un anuncio oficial para saber el paradero del testamento de Jaime Mateu, de Bartolomé y Francisca Alemany, de Andraitx.

— Otro para la venta en pública subasta de varios géneros decomisados.

— La nota de precios de los mercados de Inca, Mahon y Ciudadela, de junio la primera, y mayo la segunda y tercera.

REVISTA LOCAL.

— ¿Con qué cumplieron los quince días y ahí va otra *Revista local*?, preguntonos con su risita burlona el amigo que el lector conoce ya.—Ahí va otra, respondímosle satisfechos.—Bien por la puntualidad! añadió frotándose las manos. Despues de un breve silencio, reparando nuestro cosmopolita que ya nos disponiamos á escribir, exclamó con aire semi sarcástico: ¿Por supuesto que os ocuparéis, que bien lo merece, del *ultimatum* de la tierra del Knut deshechado con teson y frescura por el país de los firmanes y de la media luna? ¿En seguida de la paternal mediacion del Austria, á fin de que ambas potencias en lugar de cachetes á la *congreve* consigan darse sendos apretones de manos, que tal es el deseo,— aunque no lo manifestaste, porque no es tan fiero el leon como le pintan, y muy á despecho por cierto de la soberbia Albion, quién pagará mas de un rublo para que hubiese, si no lo hay todavía un tantico de agua del Pruth por en medio,—del compasivo y religioso Czar de todas las Rusias, y *Pax Christi*.—¿Y á nosotros, replicámosle secamente, qué nos importa todo esto?—Me gusta la pregunta! ¿cómo que no? ¡Vaya disparate! gritó el *flâneur* persignándose. ¿Con qué la cuestion de Oriente ha de ser para nosotros lo que fué para Francia en tiempo de Luis Felipe? ¡Frierola! ¿Acaso hemos dejado de ser cristianos puros para que la susodicha cuestion, donde van envueltos *Los Santos Lugares*, no nos importe un bledo? Pues bien mirado á nosotros tocaba, por aquello de las tradiciones, tomar la iniciativa; si señor, que no es broma, y conquistar en aquella tierra de Dios la preponderancia que sin razon está reclamando el autócrata, robusteciendo por este medio el poderoso influjo que alcanzamos cuando con tanto denuedo ausiliamos al Santo Padre.—Y bien, para eso se ha creado un nuevo consulado: ya tenemos bastante.—No es este mi parecer, no señor...—Dejemos ventilen otros este espinoso negocio, pues que no ha de ser objeto de nuestra *Revista*.—¿No? *tant pis*; porque yo hubiera demostrado tan claro como dos y dos, y tan cierto como infinitamente dividido está el partido moderado, que no á un cismático ni ménos á un sectario del Alcoran, pertenece resolver tan santa cuestion... Pero supuesto que mis razones no han de ser aqui de ningun peso, y que, segun infiero no es vuestro ánimo lanzaros en la política exterior... adelante... concretémonos pues en la del interior... ¡hombre! no pongais esa cara, no os impacientéis ¡qué genio!—Pero hombre si no hay moscon que os iguale.—¡Bien! callarémos, pero es imposible que nuestros asuntos no os merezcan alguna preferencia...—Dale que dale...—Quería preguntaros solamente ¿qué concepto formabais de los hombres que están al frente de nuestro gobierno?... ¿No os reis conmigo de la flamante salida de que para hacerse con un ministro de Estado haya sido preciso echar mano de dos de nuestros representantes á cual mas apartado de nuestro suelo, queriéndonos significar que en nuestra bellísima España, ya no hay español que pueda ocupar dicho puesto?... ¡bien por el cumplido! Así pues... ¿Qué diablos, os estais durmiendo!...—¡Hombre si charlais mas que una cotorra!—¿Cómo! ¿acaso no dais ninguna importancia á esa política de expectativa? siguiendo en ella aquel dicho de Molière, en una de sus comedias: *en el silencio está el saber*. ¿Esa profunda y sabia meditacion en que yacen los consejeros de la corona, aguardando el momento tan distante aun para ellos de la abertura del parlamento, no os pasma, no os asombra? Ya oiréis allí á Moyano, al tenaz opositor, al elocuente orador en el asunto de las compensaciones del Sr. Bertran de Lis, esforzándose en confundir y abogar cualquier imperceptible eco que pudiera recordarle ninguna contradicción. Está visto: el poder á la par que á los hombres trastorna las ideas, pero no por eso deberá la *Epoca* avergonzarse de haberse llamado algun dia moderada y de ser hoy española ¡qué tontuela! De todos modos nuestro ministro de Fomento debe ser un modelo de limpieza, pues que su primera medida ha sido lavar las apariencias, es decir limpiar la fachada de su ministerio. ¿Algo bueno saldrá de ello para las lavanderas, eh?...—¿Qué hombre tan cócora! Hablad despacio que el fiscal de imprenta no está léjos.—Y es verdad; teneis razon... Yo que me olvidaba que en la actualidad ¡qué progreso! tras la recogida va la denuncia... para que no se estrañe ¡angelitos! Bien por la atencion! Vamos no hay por que quejarse: la prensa no puede estar mejor ¡y teneis miedo?—Por fuerza.—¡Ah! ya caigo; he aqui porque huís de la política, y tan solo queréis ocuparos de las

noticias de casa...—Creo que hoy ya no podrá ser: me habeis hecho perder un tiempo precioso.—¡Cómo!—Cierto: es muy tarde.—¿Con qué nada diréis de tantos delicados crímenes que darían una idea tal cual importante de la moralidad é ilustración de los pueblos del campo, y del brillante estado de educación en que se encuentran? ¡Vaya! ¿Ni de las obras de ornato y embellecimiento de esta capital? Ni de la resurrección ó restauración del teatro de la *Merced*? ni del lujo de nuestros concurridos paseos nocturnos? Ni de las modas?... ¡hombre las modas!... ni de los sobresaltos galvánicos de nuestra literatura?—Os digo que es muy tarde...—¿Ni de la aparición de un drama nuevo? Ni de...—¡Callaréis por Dios! no, mil veces no... nos falta tiempo; lo dejaremos por otro día.—Abur, pues.—¡Ah!...

(Genio del 15.)

Hoy quedan terminadas en esta ciudad todas las operaciones del reemplazo del ejército y completada por consiguiente la entrega del cupo que ha correspondido á estas islas en la quinta de 25,000 hombres llevada á efecto sobre el alistamiento del presente año. Los baleares acaban de dar en esta ocasión una prueba mas de la docilidad y exactitud con que acuden á las filas cuando su Reina y su patria les llaman á ellas.

El 18 de agosto próximo, á la una de su tarde, es el día señalado para proceder en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia á la adjudicación en pública subasta, por medio de pliegos cerrados de las obras necesarias para el nuevo puente que se ha de construir sobre la *Riera* al pié del baluarte de San Pedro, con arreglo á las condiciones facultativas aprobadas por la superioridad. El presupuesto formado asciende á 80,675 rs. vellon bajo cuya cantidad girarán las proposiciones, sugeriéndose para estenderlas al modelo que al efecto se ha circularado. Deseamos que esta utilísima obra, que fuimos los primeros en anunciar, pueda ser llevada á efecto con la prontitud que desean nuestras autoridades y el Sr. Ingeniero director de obras públicas y que la falta de licitación no sea, como otras veces, un motivo de que se aplacen con grave perjuicio del interés público.

La dirección general de Contribuciones Directas, Estadística y fincas del Estado con fecha 10 del finado junio ha resuelto que los propietarios territoriales y cosecheros de aceite de estas islas están obligados á satisfacer la cuota que les corresponde en concepto de contribución industrial por los molinos de aceite de su propiedad, según el tiempo que estos hayan estado abiertos, y que si bien los referidos molinos ó *tafonas* están sujetos igualmente al pago de la contribución territorial, debe ser únicamente justipreciada la parte *material del edificio* en que existen, sin tomarse en cuenta, la industria que en él se ejerce. Con arreglo á estas disposiciones se ha mandado sean rectificadas las valuaciones de la riqueza territorial, en la que deberán hacerse las consiguientes bajas á fin de que no vengan á pagar los contribuyentes doble contribución por un mismo concepto.

El estado de la atmósfera impidió durante el día de ayer que el telégrafo funcionase. Por igual causa no han podido transmitirse hoy tampoco varias comunicaciones empezadas ya, y á esta paralización se debe sin duda el que no tengamos noticia de la llegada á Mahon del vapor de guerra *Lepanto*.

Desde que experimentamos los fuertes calores, que si bien propios de la estación no se habian dejado sentir con tanta intención hasta pocos días hace, se ha desarrollado entre los niños la terrible enfermedad conocida con el nombre de *sarampion*. Muchos son los estragos que causa, particularmente en las criaturas de pecho, que arrebata en gran número, llenando de consternación y luto á innumerables familias y en especial á las madres, que cuando empiezan á saborear las tiernas caricias infantiles en pocos momentos la terrible enfermedad las priva de tan dulces gozes, haciendo estériles cuantos esfuerzos prodigan en la cuna á sus malogrados hijos.

(Balear del 15.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SAN ALEJO, CONFESOR.

Nació san Alejo en la ciudad de Roma, de padres nobles, ricos y piadosísimos cristianos, los cuales con sus oraciones alcanzaron del Señor este hijo. Criáronle en su santo temor y

loables costumbres, y siendo ya de edad para casarse, sus padres le buscaron una doncella de esclarecido linaje, rica y hermosa. Alejo para obedecer á sus padres se desposó con ella, concurriendo á la boda lo principal de Roma; pero como deseara guardar virginidad, usando de la libertad que las leyes de Dios y de su iglesia dan á todo casado antes de la consumación de su matrimonio, se retiró secretamente, para romper de un todo los lazos que le ligaban al mundo. Viajó disfrazado hasta un país muy distante, abrazó una estremada pobreza y se metió en un cotarro que habia próximo á una iglesia dedicada á *María Santísima*, á la cual tenia grandísima devoción. Empleóse por espacio de diez y siete años en servir, de cuya benignidad fué muy favorecido, y despues de haber peregrinado por diversas partes del mundo, fué recibido en la casa de sus padres como pobre desconocido, donde fué maltratado por los criados y aun de su esposa, y con gran paciencia todo lo venció durmiendo debajo de una escalera. Por una voz del cielo y un papel que dejó escrito, fué conocido de sus padres y de su esposa despues de su dichosa muerte, que fué á los 17 de julio del año 398.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de religiosas Teresas concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Virgen del Carmen, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana, á las diez habrá misa solemne que cantará la música, y predicará D. Jaime Gomila Pro., carmelita. Por la tarde á las seis se cantará el Trisagio de los serafines, y en seguida se dará principio al devotísimo septenario, el que continuará en los restantes días de la octava á las seis y media. La reserva se hará á las ocho.

— En la parroquia de San Jaime la concordia establecida en la misma, bajo los auspicios de la beata Catalina Tomas, consagra fiesta á su patrona con misa mayor á las diez y sermón que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

— En la de San Nicolas se obsequia al Sto. Cristo, que se venera en la misma, con misa mayor y sermón que pronunciará D. Miguel Ferrer Pro., trinitario.

— En la de San Miguel á las once de la mañana continúa la novena en honor de la gloriosa Sta. Ana.

— En la iglesia del Santo Hospital se celebra fiesta á Ntra. Señora del Carmen, cantándose misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Francisco Vidal, carmelita.

— En la de Ntra. Señora de los Desamparados, por la tarde se practicará el devoto ejercicio del Amparo de María, estando de manifiesto el Smo. Sacramento.

— En la de la Merced al toque del Ave María, espuesto S. D. M., se practicará el acostumbrado ejercicio de la Esclavitud Mariana, en el que, despues de un rato de oración, se cantará la estación de la Virgen y una decena de su corona.

— En la de Niñas Huérfanas al anochecer tendrá lugar el obsequio mensual al Smo. Sacramento, estando de manifiesto este divino Señor.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15. De Tortosa en 5 días laud San José, de 16 ton., pat. José Seguí, con peras.

De Valencia y Callera en 5 días laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con arroz y efectos.

De Argel en 5 días laud San Pablo, de 20 ton., patron José Ferrer, con un pas. y ganado lanar.

De Trieste y Argel en 5 días corbeta Providencia, de 425 ton., cap. D. Miguel Morey, con efectos y ganado lanar.

De Mahon en 4 días javeque San Antonio, de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con 10 pas., patatas y efectos.

DESPACHADAS.

Día 15. Para Sevilla laud San Cayetano, de 53 ton., pat. Francisco Florest, con aguardiente y efectos.

Para Barcelona laud Belisario, de 68 ton., pat. Bernardo Estades, con paja.

Para Altea laud San José, de 11 ton., pat. Francisco Tous, en lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con azúcar, efectos y balija.

Para id. laud San José, de 36 ton., pat. Pedro Onofre Bordoy, con 3 pas., lastre y efectos.

Para Torreveja laud Misericordia, de 12 ton., patron Nicolas Blanco, en lastre.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 17 DE JULIO.

Sale el sol á las 4 horas y 41 minutos.

Pónese á las 7 y 19

Sale la luna á las 4 y 50 id. de la tarde.

Pónese á las 1 y 25 id. de la madrugada.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 6 m.

AVISOS

A voluntad de su dueño y demas interesados se saca á pública subasta el predio llamado *la Cova*, sito en el término de esta ciudad y cerca la iglesia de la *Bonanova*, según el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas; y el día que se señale para el remate se anunciará oportunamente.

— Está de venta un caballo, bueno para carruaje, de edad de 4 años, de mediana estatura, simple y sin ningún mal vicio: darán razon en casa de su dueño, delante la portería de Montesion, número 19.

— En la calle de Amburgo, núm. 72, piso 2º, esquina á la *d'els Oms*, se venden ropas de varias muestras de última moda para trages de verano, á precios cómodos.

— Los miércoles y sábados de cada semana saldrá desde Valldemosa, para esta capital, por la mañana, y regresará á dicha villa por la tarde, un carro con asientos bastante bien arreglado.

Tambien se dará comida, ó se cuidará de guisar á las personas que lo soliciten en una casa de dicha villa.

En el meson de la Herrería alta, denominado *d'en Ruch*, de esta capital, y en *can Barbut* de dicha villa darán razon.

— La persona que quiera adquirir un censo de 60 á 70 libras, hipotecado sobre muy buena finca dentro la presente ciudad; en esta imprenta la enterarán con quien deben ajustarse.

EFFECTOS DE CHINA

POR MAYOR Y MENOR.

Acaba de llegar á esta capital un representante de la compañía de Filipinas con un surtido completo de efectos, como son:

Pañuelos crespón bordados, de 5, 7 y 9 palmos. Id. lisos muy superiores (clase desconocida en esta isla.)

Id. adamascados, riquísimos, de nueve palmos, á 5 duros uno.

Id. nipis, lisos y bordados de mano. Targeteros de filigrana y nacar.

Abanicos marfil, filigrana, nacar y maque. *Necesseres* para caballero, y the perla y verde, muy superior.

Quien desee comprar alguno de los mencionados efectos puede pasar á la fonda de *Las tres Palomas*, cuesta nueva de Sto. Domingo, de ocho de la mañana, á siete de la tarde. Advirtiéndose que dicho representante solo permanecerá en esta hasta el miércoles próximo.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR, PLAZA DE CORT.

EL MES DE JULIO

CONSAGRADO Á LA GLORIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

por el P. Domingo Estanislao Alberti, de la misma Compañia.

Nuevamente traducido del italiano, y al fin va añadida la novena del mismo santo. — Véndese á 4 sueldos en rústica y á 7 id. en pasta, en dicha librería.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.